

## **Observación B29**

Su declaración ha sido observada porque el monto del FUNT positivo generado en el ejercicio, declarado en el código [819], recuadro N°6, de su Formulario 22 no concuerda con la información sobre ingresos no constitutivos de renta o ingresos exentos de Global Complementario registrada en su propio Formulario 22 código [640] o en declaraciones juradas propias y/o de terceros en que se informen ingresos no constitutivos de renta o exentos de Global Complementario.

Para solucionar esta observación, deberá verificar si corresponde declarar ingresos en el FUNT o si lo declarado en el código [819] del Formulario 22, corresponda efectivamente a ingresos que deben registrarse en el FUNT.

Si de la revisión efectuada determina que los montos declarados en el código [819] del Formulario 22 tienen una inconsistencia o que debió haberse declarado FUNT en el código [819] del Formulario 22, cosa que no se hizo, deberá rectificar por Internet el Formulario 22 de Renta, ingresando al sitio web del SII, Menú Renta, opción Corregir o rectificar declaración.

## **Documentación Asociada:**

- Libro FUT.
- Determinación de la Renta Líquida Imponible y antecedentes contables que la determinaron.
- Balance Tributario de 8 Columnas y Estado de Resultados.
- Certificado sobre Situación Tributaria de Dividendos de S.A. en las que participa.
- Certificado N° 4 sobre Situación Tributaria de Dividendos recibidos por Acciones en Custodia.
- Registro FUNT